

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 21 DE ABRIL DE 1902

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO

Montera, 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sauit de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Coifas de muselina de la India confeccionadas con cintas, entredoses y calados estilo modernísimo.

Todas las ropas se cocen y bordan á mano.

Precios fijos  
SE ENVÍAN CATÁLOGOS

## ¡OH, LOS FINANCIEROS!

Villaverde, el coloso rentista, ante quien muda se postró la tierra, el don Juan de los números; el Mendizábal moderno, ha sufrido un desengaño terrible. Urzáiz, el modestísimo Urzáiz, que no presume de Necker, ni se jacta de haber redimido á los españoles echándoles encima nuevas cargas; Urzáiz, que con clarísima percepción de la realidad quiso menguarle al Banco sus leoninas ganancias, ha probado que Villaverde se equivoca y sus equivocaciones arruinan á España; enriqueciendo más aún el Banco, nuevo pozo Airón de la pecunia española.

Al vá un botoncillo de muestra y júzguese por él como las gasta el incomparable D. Raimundo Fernández, el más pasmoso de los Fernández del silvelismo: Villaverde se hizo cargo de 20 millones de dollars que los yanquis misericordiosos nos dieron á consecuencia del memorable Tratado de París, donde perdimos las colonias y el decoro; y en seguidita, el sublime financiero se los cedió al Banco de España al 15 por 100, olvidándose de que el Estado había de pagar en oro una porción de atenciones.

Luego ocurrió lo que era de esperar. Apenas el Estado necesitó oro, tuvo que pedirselo al único que lo posee en España, al Banco, que le dió el mismo que de él recibiera, pero con una prima. Lo que el Banco tomara á 45, lo vendió á 25, á 30 y hasta á 40, lográndose con la equivocación de Villaverde, que esta nos costase un 10 por 100 en ocasiones y hasta un 25 por 100 en algunas otras.

Ahora bien, ese tanto por ciento que parece una nada, supone, tomando el promedio de 10 y 25, un modestísimo 17 y medio por ciento y aplicándole á los 20 millones de dollars *solamente* 3.500.000 duros que gana el Banco y pierde el Estado, ¡3.500.000 duros! La equivocación de Villaverde está desprovista de importancia, y seguramente alegrará al pobre Juan del Pueblo, ya convencido de que es necesario reforzar los ingresos y disminuir los gastos ociosos.

Como es justo, habrá regocijado bastante á los españoles saber, por boca de Urzáiz, que el Banco aumenta todos los años sus beneficios, que (con un capital de 150 millones) ascendieron en 1901 á 70. Y luego habrá quien se queje de la miseria reinante, ¡Como si esas ganancias leoninas no probasen hasta la saciedad que en España, se enriquece cualquiera con un poco de osadía. Ahora, lo conveniente es saber hasta cuando permitirá el pueblo que sigan unos aprovechados señores enriqueciéndose á costa suya. Porque la paciencia se vá agotando muy deprisa.

## CRÓNICA

### EL CULTO DE LA FUERZA

...Es uno de esos días que duelen, uno de esos días que pesan y no se vé la luz de la esperanza por ningún lado del horizonte.

He llegado del tren, he dejado el equipaje en la fonda, he salido con intención de buscar la comida y me encuentro sin ánimos para luchar. ¡Ir á buscar negocios ahora! ¡Qué asco, Dios mío!

...La población circula bajo la claridad de una mañana espléndida. Repiquetean las campanas de todas las igle-

sias; viene á lo largo de la calle la tropa con su estruendoso paso doble de metal; pasan mujeres hermosas con la canción sedosa de sus faldas y la inefable sonata de sus risas.

Sin embargo, no se ve la luz de la esperanza por ningún lado del horizonte...

De un sitio para otro, torciendo el encuentro de uno de esos amigos imbeciles, malas personas que toman café con uno, se adaptan á las mismas ideas, ponderan nuestros méritos—aunque no los tengamos—y luego hacen coro y celebran las calumnias que nos dirigen nuestros enemigos; torciendo el encuentro de uno de esos canallas que venía por mi acera, voy á parar impensadamente á una calle de actividad trabajadora. Cruzan carros de carga, suenan estruendosos quejidos de hierro que chocea y de vapor que lucha, y salen de algunos almacenes hombres y mujeres, cargados como bestias... Un muchacho hambriento, con las muletas que sostienen su armazón de huesos dislocados, mira con ojos tristes y quietud de vaca, en medio de la calle, aquel ir y venir de la vida, de una vida de fuerza que parece encantarle como un delicioso cuento de cosas muy bonitas y muy lejanas...

De repente, al salir de uno de los almacenes, atiborrado de mercancías para los vapores, una pobre mujer se tambalea, se quiebra con el enorme peso de la cabeza, y cae medio aplastada en el arroyo. Un quejido de rata llega hasta mis oídos, y cuando me acerco al grupo de hombres y mujeres que en seguida la rodearon, veo un charquito de sangre por el hueco que dejan otras dos mujeres caritativas... Se le han hundido á la desdichada sus ojos verdes, los ojos tristes de pobre trabajadora; echa un aliento quejoso, da boqueadas de moribunda; se alza y baja la tapa huecosa de su pecho sin carne y sus brazos tienen la torcedura y el bambaleo de los cadáveres.

Reventada como una mula de carro, ha caído la pobre muchachita en el esfuerzo injusto de ganar un pan miserable con una debilidad de tísica. Todos los hombres que trabajaban por aquellos contornos se han acercado á la piltrafa de ojitos verdes y de carnicitas pálidas... Todos han prorrumpido en exclamaciones fieras y algunos han echado en ellas un odio relampagueante.

—Ha muerto, como no mueren ya las bestias...—dijo un hombre.

Pero la llevaban al hospital. Y entonces, por entre la multitud, que seguía comentando el suceso, llegaba otra mujer con una enorme carga á la cabeza, cimbreando las caderas por el esfuerzo, apesumando el suelo, desoyuntándose el talle en un balanceo de atleta, que sacudía el robusto pecho contra los lados. Todos los hombres rugieron embravecidos y clamorearon aquella robusta espléndidez, que les echaba no sé que nueva vida en los ojos. Todos dieron la vuelta al cortejo triste de la escalera que llevaba hacia el hospital las carnicitas pálidas de la reventada.

R. Sánchez D az.

## ¿Otra vergüenza?

«La Revista Oficial» de la Lonja de viveros de la Habana, dice lo siguiente:

«Distintos grupos de tenedores de billetes del Banco Español (los emitidos por el Gobierno español durante la última guerra), se disponen á reclamar por la vía diplomática el pago de aquel valor que, por haber sido impuesto y

no devengar interés, España debe considerar sagrado, sobre todo, al general Weyler, que los emitió encarcelando y penando á los que no querían recibirlos por su valor, y el general Blanco que retiró del Banco la garantía metálica de aquel valor para cubrir atenciones de la guerra días antes de constituirse el Gobierno autonómico.—No se explica que pudiendo recoger dicho billete por la cuarta parte de lo que representa ó menos, se dé ocasión á reclamaciones que apoyadas por Inglaterra, Francia, México y el Gobierno de Cuba, pueden determinar el pago total tras el sonrojo que en los españoles produce el que se dé motivo á tal actitud.»

Esto equi vale á una amenaza de intervención; que añadiría una vergüenza más á las muchas que nos ocasionaron las guerras coloniales y acabará de envolver el crédito de España en una aureola de deshonra. Y como esto de la intervención es tan grave, tan ignominioso... es posible que suceda.

## EL PIMIENTO

### Información oficial

Conforme se había anunciado, verificóse ayer mañana en el Teatro Circo Villar, la última de las reuniones referentes al asunto del pimiento, y á la cual asistió gran número de huertanos.

Abierta la sesión por el Sr. Pulido, hizo uso de la palabra el alcalde de Churra, para expresar la gratitud de dicho pueblo al Director General de Sanidad, por las atenciones que éste ha tenido para con los huertanos.

El Sr. Barba, que si mal no recordamos defendió en las columnas de este periódico algo de lo que hoy combate, leyó varios documentos para probar que también se consume, en la Habana pimiento sin aceite, y presenta varias muestras de pimiento. Pretendió rebatir las cifras presentadas por los exportadores, acerca de la exportación alcanzada en los tres últimos años; pero ante las protestas del público que pidió rompiese los papeles y hablase si quería decir algo, puso término á la lectura.

Después, el Sr. Laorden, de Santo-mera, habla para aclarar varios conceptos emitidos por el Sr. Artés, en la tarde del viernes último y después de no decir nada, pues su argumento consistía en asegurar que 3.000 huertanos eran más que 150 exportadores, pidió al Sr. Pulido que si quiera por dos años se dictase una real orden prohibiendo la mezcla y si ello resultaba perjudicial, con otra real orden se enmendaba el desacuerdo.

A continuación pide la palabra una mujer para asegurar que no vienen sus compañeras por hallarse ocupadas en las faenas domésticas. Tras de varias cosas poco pertinentes al caso, dice que los de la huerta tienen que tomarse la justicia por su mano y arrasar á Murcia y Espinardo. La Presidencia llamó al orden á la oradora y esta interrumpió su discurso.

El conocido revistero taurino, don Francisco L. López, á quien hasta hoy juzgamos más entendido en cosas de toros que en este del pimiento, pues no sabemos que le cultive ni aun lo expenda, se levantó en medio de la más grande expectación á decirles á los huertanos que si no tenían á nadie que les defendiese, se ofrecía él para ello; y que contasen con que hasta la última gota de sangre derramaría por ellos.

Aseguró que aun no había llegado el momento de reír, pues que el alma estaba triste y el corazón angustiado por una porción de causas que no recordamos, y siguiendo por el camino de lo patético, arrodillóse ante el Sr. Pulido pidiéndole clemencia para los huertanos. Después de continuar arrodillado cuatro ó cinco minutos, sin que nadie le tendiese la mano para levantarse, se puso en pié y terminó el discurso clamando por el pimiento sin aceite.

El compañero Sanchez leyó las contestaciones al cuestionario; ocupando la Presidencia el Sr. Aguado por tener que ausentarse el Sr. Pulido. Los señores Barba y Sanchez hablan para decir que no están solos, sino cuentan con la protección de los Sres. La Cierva, Revenga, Cañada, Esteve, Baeza y Danio,

y después repiten sus ya sabidos argumentos en contra de la mezcla.

El Sr. Pulido, en elocuente y hermoso discurso, dió las gracias á todos los huertanos por la cordura y sensatez con que han procedido durante el transcurso de la información, exhortándoles á seguir por este camino y prometiéndoles que el Gobierno resolvería en justicia, atendiendo el valor de los datos aquí recogidos, y en forma que deje á cubierto los intereses de Murcia. Presentó al gobernador como padre de las huertanos, al que debían respetar y querer como á un protector de la agricultura y dió fin al acto con un viva á Murcia que fué contestado por todos.

Ayer tarde visitó el Sr. Pulido los almacenes de pimiento de Espinardo, tomando notas de las cantidades de pimiento con aceite exportado en los tres primeros meses de los años de 1899, 900 y 901 y del año actual; cantidad total de los kilos pedidos en el presente año, que no se han podido servir por las condiciones en que se ha puesto el mercado, y relación de las casas que desean pimiento con aceite y se niegan á recibirlo puro.

El Sr. Pulido fué victoreado por los vecinos de aquel pueblo, regresando á las seis de la tarde, para marchar á Cartagena. Mañana regresará á ésta, para asistir á un banquete que ha de verificarse en la mañana del miércoles próximo en el restaurant de Amat, y al que asistirán quince pimentoneros partidarios de la mezcla y otros tantos enemigos de ella, para probar que no les separa ningún antagonismo.

## BANQUETE AL DR. PULIDO

Se celebró el sábado á las nueve en el local del Colegio de Médicos de la provincia, el banquete que la clase médica de Murcia y su provincia ofrecía al Director General de Sanidad y al ilustre compañero.

Asistieron además del Dr. Pulido, el Gobernador civil Sr. Aguado, el Alcalde accidental, Sr. García Avilés, los médicos de Cartagena, Sr. Cándido y Casado, los militares Sres. Molin y Precioso, el de Caravaca Sr. Torrecilla, los de esta ciudad Sres. Poveda, García Villalva (D. José y D. Pedro) Cánovas, Gómez, Martínez Espinosa, Meseguer, Hernández Ros, Galán, Conejero, Serrano, López Palacios, Sánchez Gimeno, Martínez (D. Ignacio) Aguilar, Guerrero, Flores, Gómez Ambit, Quesada y Costa, y en representación de la prensa el Sr. Tornel por «El Diario», Monserrat por «El Correo», Campoy por «Las Provincias» y nuestro colaborador Sr. Angel por el HERALDO.

Inicio los brindis el Sr. López Palacios, brindando por el Dr. Pulido, las autoridades y la prensa y teniendo frases de sinceridad y entusiasmo para la empresa reorganizadora higiénica que á no dudar no ha de tardarse de emprender en Murcia y á la que se ofreció con su apoyo.

Después hablaron los Sres. Aguilar que brindó á la memoria del Dr. Más, su maestro; D. Leopoldo Cándido, que saludó al Director General y á la concurrencia en nombre de la clase médica de Cartagena; el Sr. Guerrero pidiendo la propaganda de la higiene pública por medio de la publicación de artículos sencillos de vulgarización; el Sr. Tornel en nombre de la prensa, y como murciano de corazón tuvo sentidísimos párrafos para todo cuanto se relacione con la prosperidad de Murcia y poniendo su pluma al servicio de los graves problemas á resolver en beneficio de la riqueza murciana; el Sr. Avilés, saludando en representación del pueblo al Director General de Sanidad y pidiendo á la clase médica la proposición de medidas encaminadas al mismo fin, ofreciéndose (1) á cooperar en la medida de escasas fuerzas; el Sr. Gobernador abundando en las mismas razones; y últimamente el Dr. Pulido, hizo un hermosísimo discurso, recogiendo las indicaciones de sus compañeros y prometiéndoles ocuparse activamente en la disposición de medidas que aseguren con el apoyo de las clases ilustradas de Murcia un bienestar y riqueza á que se hace acreedora por sus singulares condiciones: que para esto

(1) En nombre de la Corporación municipal.

necesita del apoyo de todos, sobre todo de la clase médica, cuya obra evangélica no debe abandonarse; asociando al nombre del Dr. Más, el del no menos ilustre D. Agustín Ruiz y agradeciendo á los médicos la prueba de distinción y compañerismo que le acababan de dar.

El menú espléndidamente servido por la casa Nieto, hizo honor á la fama que en poco tiempo ha conquistado.

## EL JURADO

### Proyecto de reforma.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el sábado en el Congreso el proyecto de bases para la reforma del Jurado.

Las principales bases son las siguientes:

El tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y de un magistrado presidente.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial, designará al presidente para el acto del juicio, que se celebrará por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando por obstáculos insuperables deba verificarse en otra población más próxima que reúna condiciones á propósito.

El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometen por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fija la Ley, incluyendo entre éstas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, rapto y los de imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión, de sus cargos.

Ampliense las condiciones para ser jurado, extendiendo á sesenta y cinco años la edad de exención, sin que se requiera como precisa la cualidad de cabeza de familia. En cambio, se exige una prueba completa de la instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio ú ocupación habitual retribuida, condiciones de actividad ó arraigo para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado respondan al propósito del legislador.

Se mantiene el derecho de recusación con causa de los jurados; pero á su vez se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, restablense las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872, á fin de que el derecho de las partes á recusar no se convierta en abuso, pero de forma que el acusado tenga prioridad en cuanto al número de recusaciones.

Los jurados á quienes sus creencias ú opiniones no permitan prestar juramento en una de las dos formas determinadas en la ley, prometerán por su honor. Esta promesa producirá los mismos efectos que el juramento.

El interrogatorio de los acusados se someterá á reglas; pero cuidándose de que esta diligencia no degenerate en la antigua confesión con cargos.

Para conseguir la posible separación entre el hecho y el derecho, se modifica la forma de proponer las preguntas, de manera que el Jurado, después de apreciar los elementos materiales y morales, esenciales y accidentales del hecho mismo, la conteste concreta y determinadamente, y sobre todo, sin peligro de error nacido de lo complejo del caso. A este efecto, se formula separadamente la pregunta relativa á la culpabilidad.

El resumen del presidente del Tribunal se limitará á una explicación clara y sencilla de las pruebas y de lo más indispensable para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar en uno ú otro sentido opiniones propias.

La revista de la causa por nuevo Jurado se facilitará cuando el error resulte perjudicial al acusado ó lleve por su trascendencia gran alarma á la opinión pública.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento y se facilitará el ejercicio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.